

afectividad fisio-patológica, y otra psico-estética; el bien y el mal físicos con el placer y el dolor consiguientes definen á la primera; el bien y el mal psíquicos, del cumplimiento del deber, del amor generoso, por la sola perfección del objeto amado, sin mezclas de egoísmo, ó del bien perdido, de la madre muerta, del daño causado, y los sentimientos estéticos, con el placer y dolor consiguientes á estas ideas purísimas, definen á la segunda.

Bajo cierto aspecto, esta misma división establece Balmes, cuando enseña que: «En la sensibilidad afectiva conviene distinguir entre las inclinaciones que se ordenan inmediatamente á la conservación del individuo ó de la especie, y las que tienen un objeto diverso. A las primeras se les debe llamar apetitos, á los segundos sentimientos; aquéllos nos son comunes con los brutos, éstos son exclusivo patrimonio del hombre..... Es de notar que aun aquellos sentimientos que parecen participar los brutos, como el amor maternal, se hallan en el hombre con una constancia, y sobre todo, con una grandeza y dignidad, que los hacen de un orden más elevado».

Esta inclinación, tendencia, apetito ó pasión, se llama *concupiscible* cuando se dirige ó surge del bien ó del mal percibidos por simple *deseo*; cuando obra grandemente excitado, ó por las dificultades mismas del objeto, ó por las fuerzas que lo alejan, ó impiden su posesión, excitado con *ira*, se dice el apetito *irascible*.

Las afecciones del primer orden, según las distingue y define con notable precisión filosófica el P. Zigliara, son el *Amor* y el *Odio*, inclinación al bien y aversión al mal, simplemente percibidos; el *Deseo*, inclinación al bien percibido como *ausente pero futuro*, y el *Aborrecimiento*, aversión al mal percibido como *ausente pero futuro*; *Gozo*, ó *Voluptuosidad* ó *Deleite*, reposo en el bien percibido y en posesión real del mismo, y *Tristeza*, inquietud y melancolía del ánimo por el mal percibido y actualmente experimentado.

Las afecciones del segundo orden, pasiones del apetito irascible, según el mismo ilustre pensador, son la *Esperanza*, movimiento hacia el bien conocido como difícil pero de consecución *posible*, y la *Desesperación*, alejamiento (por pérdida de toda esperanza) del bien conocido como difícil é *imposible* de ser alcanzado; la *Audacia*, movimiento hacia el mal conocido como terrible é inminente pero *vencible*, el *Temor*, abatimiento del ánimo ante el mal terrible, inminente é *inevitable*, y la *Ira*, pasión, que, á diferencia de las anteriores, no tiene contraria, sino negativa ó privativamente, en la cesación del mismo movimiento, por la humildad y paciencia ante el bien arrebatado ó el daño recibido.

Carácter psicológico y fisiológico de las pasiones. La naturaleza compleja de todas las sensaciones afectivas en cuanto á sus motivos determinantes y efectos consiguientes; la re-

lación y diferencias entre las pasiones psicológicas, movimientos legítimos y necesarios de la actividad humana, ordenados á su objeto y fines naturales para la perfección del sér y como estímulo de sus facultades; su distinción y oposición respectivas, y con las pasiones, en el concepto ético, que la Moral define, y según el cual las regula; las formas diversas ó manifestaciones y variantes del apetito sensitivo, origen de sus inclinaciones con mayor ó menor dignidad y nobleza, contenidas en cada una de las afecciones enumeradas; sus causas y sus efectos inmediatos en el orden *psicológico*, con relación á otras funciones sensitivas é intelectuales, y en el orden *fisiológico*, con relación á fenómenos más ó menos normales de nuestra economía, la emoción, movimientos agitados del corazón y los pulmones, coloración de las mejillas, palidez mortal, sudores copiosos, lágrimas y llanto, risa y temblor, contracciones musculares y agitación nerviosa, trastornos que comprometen en no pocos casos la salud y hasta la vida, dejando, á veces, las grandes alegrías como las grandes penas huellas misteriosas de la emoción sufrida, (blancura repentina de los cabellos); todos estos fenómenos, que forman la rica trama de la sensibilidad afectiva, constituyen por sus relaciones con la razón y la voluntad humanas, sola naturaleza en la cual existen propiamente las pasiones, elocuente muestra de una actividad psicológica más admirable que admirada.

Las más nobles, las más psicológicas, las más humanas de las afecciones referidas forman un argumento de indestructible valor, la mejor prueba que la sensibilidad tiene de la naturaleza por excelencia específica del alma y del hombre. Que si la pura sensación, ó el hecho de la percepción objetiva, constituyen con toda su realidad fenómenos extraños á la materia, irreductibles á los físico-químicos y á los meramente fisiológicos; los sentimientos, las afecciones purísimas del alma, los deseos realmente espirituales, las nobles emociones de una sensibilidad moral y estética, son todavía más específicos y más irreductibles á los movimientos cósmicos: digan cuanto quieran análisis de los afectos humanos dirigidos con el propósito de explicar y reducir á la ocasión ó antecedente físico, á simples motivos del instinto egoísta, á hipótesis *altruistas*, variante de las propias conveniencias y utilidades, la naturaleza toda y todo el origen de la sensibilidad afectiva.

Habrá, y hay, en actos de ésta, «gotas del veneno del egoísmo», fatalidades de la especie influjos del instinto, y como determinación necesaria á cosas singulares, que á la sensibilidad y su nérica distinguen; pero en el hombre por la perfección de todos sus sentidos, y por la homogeneidad y acción de la razón y de la voluntad, todo su sér, existen además de la sensibilidad los sentimientos, además del apetito sensible de la racional, además de la fatalidad orgánica.

roísmo de las acciones libres, capaz de dominar las más violentas rebeliones de la pasión desbordada, de la sensibilidad envilecida, y hasta del egoísmo más justificado. (1)

Naturaleza de la Sensibilidad. La doctrina sentada sobre los hechos sensitivos estudiados en el análisis precedente, encierra los elementos necesarios para determinar con verdadera síntesis la naturaleza de la Sensibilidad en estas breves conclusiones:

I.^a POTENCIA ACTIVA. La sensibilidad, en cuanto potencia y facultad, es activa; sin que le prive de este carácter, manifiesto en la realidad de su acto constitutivo, la necesidad de un objeto é impresión antecedentes que la determinen. Poder para obrar y virtud para la producción de

(1) Es en verdad admirable y revela el más concienzudo y paciente análisis de los fenómenos psicológicos de la sensibilidad representativa y afectiva, el estudio, clasificación, definición y relaciones que los grandes filósofos escolásticos hicieron de dicha facultad. Las obras clásicas antiguas y modernas de aquella Filosofía ofrecen pruebas bien terminantes de nuestro juicio. Como el estudio de los mismos fenómenos, en su aspecto fisiológico, es objeto actualmente de las investigaciones de los sabios, y conviene eliminar de dicho estudio toda tendencia é interpretación positivistas, por la verdad misma y por el propio valor de las investigaciones científicas, quien con profundos conocimientos de aquellas doctrinas y sereno juicio de los hechos adverbados por estas investigaciones, tratara especialmente de la sensibilidad representativa y afectiva, produciría una obra tan importante como útil, y necesaria ya; una *Estética* realmente *transcendental*.

operaciones reales, mediante las cuales se desenvuelve la fuerza ó energía genéricas del animal, la indiferencia nativa de la facultad para sentir éste ó el otro objeto, y para especificarse por virtud de las positivas diferencias del mismo y de su acto correspondiente, como afección ó como representación; la necesidad de las condiciones físicas y fisiológicas, á las cuales se halla sometida la determinación de la potencia sensitiva, no arguye que ésta carezca de verdadera actividad, que no ponga realmente una acción, y acción por excelencia específica y diferencial, que no sea, como causa próxima de los fenómenos sensitivos, una fuerza que produce por sí misma aun aquellos efectos, que forman los estados pasionales. Cuando de la sensibilidad, y de la inteligencia, se dice que son facultades *pasivas*, no es porque se les niegue la acción propia de sus *operaciones*; es porque se considera el *objeto* que las mueve, ó que reciben para *obrar*, como Liberatore declara. No entender así las cosas es muy peligroso ante las ideas transformistas que hoy imperan; porque ó se reconoce la energía natural del sujeto de las sensaciones, para no despojar al mismo de lo *que es*, y de lo que *se hace* por la aplicación de su virtualidad, ó esta acción causal habrá que buscarla en elementos extraños al animal y al hombre, asignando á las condiciones, ó á los objetos, ó á la fuerza cósmica, lo que á la sensibilidad se niegue, y desconociendo la característica de la animalidad.

Que el sujeto sensitivo aparezca con cierta pasividad en cuanto recibe las influencias de *un* objeto y de *una* impresión orgánica, de los cuales necesita para su operación, no lo negamos; pero no significa este hecho otra cosa que la naturaleza de la sensibilidad misma determinada á lo concreto, material y sensible, de presencia necesaria, y necesariamente recibido por modo adecuado á esta su realidad; como *condiciones* para la actualidad de la *causa*: y que singularmente en ciertos estados afectivos parece más viva aquella pasividad, lo admitimos, pero como *efecto* consiguiente de la sensibilidad, una vez determinada. Con relación á sus operaciones, la sensibilidad, como toda facultad vital, es activa; con relación al objeto, al valor ó influencia de éste, como determinante de la facultad, podríamos considerarla pasiva. Si, bajo estas relaciones y otras fáciles de comprender, de la sensibilidad, en cuanto *causa determinada* por sus *objetos*, se quiere decir que es una facultad activo-pasiva, no nos oponemos, siempre que tal concepto sea interpretado según este profundo juicio de Liberator: «que la sensación está contenida en cierta acción inmanente, por la cual siente los cuerpos en cuanto percibe las cualidades externas, y, sin dejar de ser lo que es, se hace ó convierte en cierto modo en aquello que percibe. La cual acción cierta, estando sometida de suyo á una experiencia inmediata, no necesita de definición; y es más fácilmente entendida que explicada».

2.^a FACULTAD OBJETIVA. La sensibilidad con relación á sus actos es una facultad realmente objetiva. Los fundamentos de la distinción que establecimos entre la sensibilidad representativa y la afectiva, y las diferencias reales, ciertamente objetivas, entre unos y otros fenómenos sensitivos, diferencias que nos sirvieron precisamente para distinguirlos y especificarlos, demuestran que la sensibilidad, por su naturaleza, se refiere á un objeto. No olvidamos que con rigor la *objetividad*, en cuanto propiedad que tienen nuestras sensaciones de corresponderles un objeto interno ó externo, se predica sólo de las sensaciones-conocimientos; mas no por esto se ha de entender que es puro subjetivismo, sin relación alguna con estados reales, con causas y antecedentes positivamente objetivos, el orden de los fenómenos afectivos.

Conozcamos ó no la esencia de los placeres y de los dolores físicos y psicológicos, sus órganos, el modo de impresionarnos y la realidad material ó ideal del objeto determinante, nos parece cosa indubitable, que, sin confundir la sensibilidad afectiva con la representativa, y sin desnaturalizar la sensación-afección, relaciones objetivas, aunque de otro orden, envuelve también la primera. No digo que el constitutivo de la afección es la percepción de un objeto, ni la reflexión sobre el motivo del sentimiento, ni la conciencia de aquel estado; lo que entendemos es que no cabe reducir á un idealismo psicológi-

co, ó un psicologismo idealista, fenomenismo espontáneo y contradictorio, sin objetividad en el mismo fenómeno afectivo, y sin relaciones de la sensibilidad, como causa de esos fenómenos afectivos, con la realidad y bien determinadas condiciones objetivas, como determinantes, el orden de la sensación-afección.

Más erróneo sería pensar que con la *objetividad de las sensaciones* atribuimos á los objetos cualidades, estado y modificaciones *idénticos*, ni *análogos*, á los que nosotros experimentamos con los fenómenos sensitivos. La *sensación* está siempre en el yo, y nunca en el objeto sentido; el objeto *propio*, y el *común* como el *accidental*, no obstante su realidad positiva, no tienen cosa alguna en sí mismos que se parezca á una sensación perceptiva ó afectiva; por más que ellos en sí mismos, en su objetividad real, contienen cualidades físicas que corresponden á los estados psicológicos de la sensación. Ni las realidades materiales perciben y sienten, siendo ésta su representación y afección las sensaciones nuestras; ni aquellas cualidades corpóreas son tal vez otra cosa que modificaciones del movimiento de los átomos, según la teoría de la unidad de los fenómenos físicos; ni el acto psico-fisiológico, el acto del animal ó del hombre, en las modificaciones sensitivas, como tales *modificaciones, como estados conscientes de representación ó afección íntimas*, existen en los objetos, que mediante su impresión real y por su presencia ante el órgano vivifica-

do, animado por el sentido correspondiente, concurren á la producción de las sensaciones. Los objetos sensibles no son las sensaciones, aunque las sensaciones son objetivas: lo cual envuelve la distinción entre el elemento objetivo y el subjetivo, el elemento físico y el psicológico, que mediante el fenómeno fisiológico constituye la sensación. Que nuestras percepciones sensibles no son puro fenomenismo subjetivo, y sí positiva y directa representación de objetos reales está ya demostrado; al distinguir el objeto de cada sentido; al determinar las relaciones de todos estos con el tacto, y de todos aquellos con la extensión, y su natural consecuencia cosmológica, el espacio; al mostrar la objetividad realmente positiva, externa, de la extensión: y, como en esta propiedad esencial de la materia se incluye la existencia física y material de las cualidades por los demás sentidos percibidas, dicha propiedad prueba que la sensibilidad es potencia por naturaleza objetiva, con tanta certidumbre como prueban la realidad de la extensión las notorias propiedades geométricas de la misma.

3.^a FACULTAD ORGÁNICA. La Sensibilidad, considerada con relación al sujeto ó principio próximo de sus operaciones, es una facultad necesariamente orgánica. Si bien es cierto que, como potencia vital, la sensitiva debe tener sus raíces y fundamento esencial en el principio de toda la vida, y que, como veremos, éste es en el hombre el alma racional, no lo es menos que

el principio próximo de las funciones sensitivas es el compuesto de alma y cuerpo; que sin el organismo es imposible actualmente el ejercicio de la sensibilidad; y que con perfecta razón se denomina á ésta *potencia orgánica*. Verdad con expresiva fórmula expuesta por Zigliara: *Non anima, sed animal, hoc est organismus animatus est subjectum immediatum facultarum sensitivarum*. Tesis que el cardenal filósofo demuestra partiendo del axioma que debe ser considerado como sujeto inmediato de las facultades sensitivas aquel de quien inmediatamente son las acciones sensitivas; y del hecho de que las acciones sensitivas son inmediatamente, no del alma, sino del animal ó del organismo animado. Las modificaciones del cuerpo en los fenómenos sensitivos; la dependencia del organismo para su producción; la especialidad de los sentidos y de los órganos á los cuales referimos nuestras sensaciones; el testimonio de la conciencia, que siente como suyas, y atribuye al yo las sensaciones, no permitiendo considerar al cuerpo como elemento accidental, como simple instrumento, «á manera de una vara que tuviésemos en la mano, y cuyas vibraciones sintiésemos, las cuales serían vibraciones de la vara y no del yo»; y la misma naturaleza de la sensación afectiva y de la cognoscitiva, que necesitando de la acción de los objetos sobre los sentidos, debiendo ser la potencia y la operación proporcionales á su objeto, no en la materia sola, ni en el alma *inmediatamente*,

sino sobre el *alma sensitiva*, sobre el organismo animado y sensible, pueden obrar los objetos materiales y singulares, confirman aquella conclusión. Doctrina constante del espiritualismo racional y clásico, como Liberatore expone con selecta erudición, y demuestra considerando: 1.º la experiencia psicológica que arguye que «la virtud de sentir correspondiente á cada sensación, se encuentra en los órganos respectivos, vivificados é informados por el alma»; 2.º la naturaleza del sentido «que no es el alma, ni el órgano tomados separadamente»; 3.º la naturaleza del animal cuya característica es la sensibilidad, y el «animal no es solamente el alma, sino el compuesto del alma y del organismo corporal»; 4.º los caracteres intrínsecos de la acción sensitiva, que en su unidad, «participa al mismo tiempo de la simplicidad del alma y de la composición del cuerpo», por virtud de los dos elementos que producen la sensación. «La sensación es simple porque se nos presenta una é indivisible en sí misma: y esto porque el alma, que es como su raíz, es simple. La sensación contiene, no obstante, una individuación material y de caracteres concretos... porque el órgano del cual la sensación depende tiene una individuación material y concreta». (1)

Argumentos todos que confirman el pensamiento y corrección profundos con que el Doctor Angélico expuso de una manera axiomática los

(1) V. Del Composto umano.